

Resolución N° 057

JOSÉ CLEMENTE PAZ, 01 ABR 2015

VISTO, la Ley de Creación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ N° 26.577, la LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR N° 24.521, la Resolución MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 1418 de fecha 27 de julio de 2011, el Expediente N° 43/2015, la Resolución N° 46-RO/2015 de fecha 18 de marzo de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 26.577 creó la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ y encomendó al MINISTERIO DE EDUCACIÓN la designación de un Rector Organizador con las atribuciones y responsabilidades establecidas en el artículo 49 de la Ley N° 24.521.

Que el ESTATUTO PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, aprobado por Resolución MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 1418/2011, prevé que será docente regular aquel cuya designación sea realizada mediante el sistema de concurso previsto en dicho Estatuto y la legislación vigente.

Que por la Resolución N° 46-RO/2015, fue aprobado el REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE DOCENTES REGULARES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ C. PAZ.

Que, en consecuencia, corresponde en primera instancia y por razones de oportunidad y mérito, proceder a realizar la convocatoria para la cobertura de los cargos que se mencionan en los Anexos I y II de la presente resolución, sin perjuicio de otros llamados que se realizarán a la brevedad posible.

Que el servicio jurídico permanente y la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN han tomado la intervención de su competencia.



Que la presente medida se dicta conforme a las atribuciones conferidas por el artículo 1º del REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE DOCENTES REGULARES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ C. PAZ, aprobado por el Anexo I a la Resolución N° 46-RO/2015.

Por ello,

EL RECTOR ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convocar a concurso para profesores regulares en cada una de las Áreas y Especialidades que se detallan en los Anexos I y II, que forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que las inscripciones se recibirán en la sede de esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ C. PAZ – Unidad Ejecutora de Concursos-, sita en Leandro N. Alem 4731 de la Localidad y Partido de José Clemente Paz, desde el día 9 de abril hasta el día 14 de abril de 2015, en el horario de 10:00 a 15:00. La información completa relacionada con el proceso convocado, se publicará en las carteleras habilitadas y en la página web de esta Universidad, entre otros medios de difusión. Las consultas se recibirán en la misma dirección y horario a partir de la publicación del presente acto o vía correo electrónico mediante la dirección concursos@unpaz.edu.ar.

ARTÍCULO 3º.- Establecer que los requisitos de formación y antecedentes de admisión serán los mencionados en el artículo 7º del ANEXO I del REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE DOCENTES REGULARES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ C. PAZ.

ARTÍCULO 4º.- Autorizar la difusión de la presente convocatoria mediante la publicación en, al menos, UN (1) diario de circulación nacional, durante un plazo de dos días corridos, de acuerdo a lo establecido en el 3º del ANEXO I del REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE DOCENTES REGULARES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ C. PAZ



RESOLUCIÓN N°



Dr. HECTOR HUGO TRINCHERO
RECTOR
Universidad Nacional de José C. Paz

057

Resolución N°.....

ANEXO I
CARRERA DE ABOGACÍA

AREA	ESPECIALIDAD	CANTIDAD	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
Derecho Penal y Política Criminal	Derecho Penal y Política Criminal	DOS (2)	Titular	Semiexclusiva
Derecho Penal y Política Criminal	Derecho Penal y Política Criminal	DOS (2)	Asociado	Semiexclusiva
Derecho Penal y Política Criminal	Derecho Penal y Política Criminal	DOS (2)	Adjunto	Semiexclusiva
Derecho Penal y Política Criminal	Derecho Penal y Política Criminal	SEIS (6)	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva
Derecho Público	Análisis Jurisprudencial CSJN	UNO (1)	Titular	Semiexclusiva
Derecho Público	Análisis Jurisprudencial CSJN	UNO (1)	Adjunto	Semiexclusiva
Derecho Público	Análisis Jurisprudencial CSJN	CUATRO (4)	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva
Derecho Público	Derecho Público Provincial y Municipal	DOS (2)	Adjunto	Semiexclusiva
Derecho Público	Derecho Público Provincial y Municipal	DOS (2)	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva
Derecho Público	Derechos Humanos y Garantías	TRES (3)	Adjunto	Semiexclusiva
Derecho Público	Práctica Profesional en Derecho Público	UNO (1)	Titular	Semiexclusiva
Derecho Público	Práctica Profesional en Derecho Público	UNO (1)	Adjunto	Semiexclusiva
Derecho Público	Finanzas Públicas	UNO (1)	Adjunto	Semiexclusiva

[Handwritten signature]

ANEXO II

CARRERA DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

AREA	ESPECIALIDAD	CANTIDAD	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
Política y Problemáticas Sociales	Empleo, Territorio y Desarrollo Local	UNO (1)	Titular	Semiexclusiva
Economía, Administración	Organización y Administración de Servicios	DOS (2)	Adjunto	Semiexclusiva

